

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2018-5248 *Notificación de suspensión de vista y nuevo señalamiento en procedimiento de despidos/ceses en general 147/2018.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Despidos/Ceses en general, con el nº 0000147/2018 a instancia de JOSEFA QUIJANO GONZÁLEZ frente a FONDO DE GARANTÍA SALARIAL y EUROGEST DE COMERCIO EXTERIOR SL, en los que se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 28 de mayo de 2018, del tenor literal siguiente:

"Visto el estado de las presentes actuaciones y consultada la Agenda de Señalamientos, acuerdo:

— Alzar la suspensión del señalamiento de la vista, acordada por providencia de fecha 22 de mayo de 2018, y señalar nuevamente la misma, para el día 3 de julio de 2018 a las 12:00 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4 de este órgano.

— Dar cuenta de inmediato a S.Sª del alzamiento de la suspensión y del nuevo señalamiento acordado.

— Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas y a quienes hubiesen sido citados judicialmente, citándoles con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento, sirviendo la notificación de la presente resolución de citación en legal forma.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el letrado de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe".

El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a EUROGEST DE COMERCIO EXTERIOR SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 29 de mayo de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2018/5248

CVE-2018-5248